

REPUESTAS A PREGUNTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. EGEHID-CCC-LPN-2018-002

COMPRA DE VEINTITRÉS (23) TRANSFORMADORES: DIECISÉIS (16) TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA INSTALACIÓN A LA INTEMPERIE CENTRAL HIDROELÉCTRICA TAVERA Y SIETE (07) TRANSFORMADORES DE POTENCIA USO CENTRALES ANGOSTURA Y VALDESIA.

1.- En referencia al tipo de aislamiento solicitado en los Transformadores de Corriente CTs para los Campos II Taveras y las Protecciones de Barra Taveras queremos confirmar si es posible aceptar aislamiento tipo Papel Aceite en vez de SF6. Esto debido a las ventajas que ofrece el tipo de aislamiento Papel Aceite sobre el SF6.

Rep. No es Aceptada para los CTS, Si está especificado solo en el caso de los PTS.

2.- Nos puede investigar si tenemos que desmontar algún transformador existente en el área y si tenemos que hacer alguna fundación y estructura para la instalación de dichos transformadores?

Rep. Solo se suplirán los equipos, no se contempla montaje o desmontaje de los mismo, todo será asumido por EGEHID.

3.- Transformadores de Corriente y Transformadores de Potencial:

5.-

Vigilancia nivel de aceite: Si/No
Válvula de drenaje: Si/No
Aislamiento exterior: Porcelana Color Gris RAL 7035 o Marrón
Aislamiento interno: Tipo Aceite requerido
Recubrimiento de los devanados: Tipo de papel requerido
Tipo de Conexión a Tierra:
Datos de placa en relieve:
Terminal de conexiones primarias: Pletina o Bulón
Separación entre Agujeros: En caso de ser pletina cual es la separación de los orificios.
Conexiones secundarias: Indicar el tipo de conexión.
Grado de protección mínimo:
Altura Máxima del equipo:
Color de la placa:
Normas de construcción y ensayos aplicables:

Pesp. En cuanto a las normas de construcción y ensayos para estos equipos exigimos la **IEC** y la **IEEE** como fundamentales, aunque otras normas complementarias son aceptadas.

Sus otros requerimientos compartimos para los PTS: Vigilancia de nivel de aceite, Válvula de drenaje, Porcelana marrón, Terminales lado de Alta, Pletina de cuatro agujeros. Los demás datos según normas.

4. Cuál sería la forma de pago? En el pliego sólo se indica que el anticipo nunca será mayor a un 20% pero no se indica cómo serían realizados los pagos posteriores hasta saldar.

Resp. 20 % de anticipo, 30% contra orden de compra, 30% contra los papeles de embarque y 20% contra entrega en almacenes de la EGEHID.